



CURADORA URBANA 3

ARQ. JUANA SANZ MONTAÑO

NIT: 51.630.853-4

Curaduría Urbana No 3 de Bogotá D.C. / Salida

Fecha: 16/10/2025 1:38:10 p. m.

Salida VUR No: 25-3-21988

Tipo Documento: Concepto de Uso

Bogotá D.C.,

16 OCT 2025

25-3-04060

Señores:

MARIA TERESA VENEGAS DE GARAY

garaycampusano@gmail.com

La Ciudad

Radicado Interno: 25-3-25179

REF: "MODIFICACIÓN NOMBRE CONCEPTO USO CU3-25-5251"

Respetados Señores:

Atendiendo su solicitud nos permitimos aclarar la fecha de expedición del concepto de la referencia, el cual quedo consignado por error involuntario **VANEGAS DE GARAJE MARIA TERESA**, siendo correcto la siguiente fecha:

MARIA TERESA VENEGAS DE GARAY

Las demás disposiciones contenidas en el **CONCEPTO DE USO CU3-25-5251** del 25 de septiembre de 2025 continúan vigentes.

NOTA:

Este oficio se expide con base en la información suministrada por el solicitante, la cual recibimos bajo el principio constitucional de la buena fé; cualquier inconsistencia dejará sin efecto el contenido del mismo.

Cordialmente,

ARQ. JUANA SANZ MONTAÑO
CURADORA URBANA

ELABORÓ: AUX. CRISTIAN RINCON
REVISÓ: ARQ. EDISON MORA

